

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

43886 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la procuradora doña Cristina Deza García en nombre y representación de Farmaindustria, Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmaceutica, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra la Orden SSI/1225/2014 de 10 de julio, por el que se procede a la actualización del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, y que figura registrado con el número 1/877/2014.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 4 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140061548-1